



RESOLUCION No. 711-91-P/CND-IPD

Lima, 14 de AGOSTO de 1991

Visto el Oficio No.261-91, presentado por la Federación Peruana de Tenis;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que su delegación deportiva pueda participar en los Torneos Satélites Masculino de Tenis, que se realizarán entre el 19 de Agosto al 20 de Octubre de 1991 en COLOMBIA, ECUADOR Y PERU como País Anfitrión;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo No.328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tenis, para que su delegación deportiva participe en los TORNEOS SATELITES Masculino, que se realizarán entre el 19 de Agosto al 20 de Octubre de 1991 en COLOMBIA, ECUADOR y PERU como País anfitrión.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por CUATRO (04) personas, es la siguiente :

DELEGADO	: VICTOR REAÑO HORNA
DEPORTISTAS	: CESAR REAÑO MORENO
	TUPAC AMERICO VENERO MONTES
	JAVIER VALDIVIA DIAZ

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo No.328 y Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.



RESOLUCION No. 711-91-P/CND-IPD

Lima, 14 de AGOSTO de 1991

Artículo 4°.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tennis ni del IPD.

Artículo 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Tennis, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/ckz.
Exp.No.03236

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. 711-91-8/CND de

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. TENIS

NUMERO

03236

Of. 261-91-FPT de 05.8.91

REF

Fecha de INGRESO:

09-8-91

Hora:

11:30 AM

Numero de Folios:

(06) 6EIS

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO:

Autorización de viaje a favor de los Jugadores César Reaño, Tupac Xenero y Javier Valdivia, así como del Delegado Víctor Reaño, quienes participarán en Torneos Satélites Masculino a realizarse en Colombia y Ecuador.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ ARCHIVO

☐ CONOCIMIENTO

☐ AUTORIZACION

☐ INFORMAR

☐ PREP. RESPUESTA

☐ TOMAR ACCION

☐ TRAMITAR

No. 03236

No. de Folio

Observaciones:

5

Antecedentes Res. 711-91-8/CNO de

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. TENIS

NUMERO

Of. 261-91-FPT de 05.8.91

REF.

Fecha de INGRESO:

09-8-91

Hora:

11:30 AM

Numero de Folios:

(00) CEIS

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO:

Autorización de viaje a favor de los Jugadores César Reaño, Tupac Menero y Javier Valdivia, así como del Delegado Víctor Reaño, quienes participarán en Torneos Saté

lites Masculino a realizarse en Colombia y Ecuador.

Pase a:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

Remitido por:

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

5

Fecha

Hora

Pase a:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

Remitido por:

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

4

Fecha

Hora

Pase a:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

Remitido por:

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

3

Fecha

Hora

Pase a:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

Remitido por:

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

2

Fecha

Hora

Pase a:

SR. CREMER/DINADAT

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

Remitido por:

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

06

Observaciones:

1

Fecha

Hora



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

Of. 261 -91-FPT.-



DEL DEPORTE
Documentario

Lima, 05 de Agosto de 1991

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes
PRESENTE.=



De mi mayor consideración:

Me es muy grato dirigirle la presente con el objeto de solicitar a Ud. una Autorización de Viaje a favor de nuestros destacados Jugadores:

DELEGADO : Sr. Victor Reaño Horna
JUGADORES : Cesar Reaño Moreno
Tupac Americo Venero Montes
Javier Valdivia Diaz

quienes participarán en los Torneos Satelites Masculino a realizarse en los siguientes Países:

COLOMBIA:

Agosto	19-25	=	Barranquilla
Agosto	26-SET.01	=	Cali
Setiembre	02-08	=	Pereira
Setiembre	09-15	=	Bogotá

ECUADOR:

Setiembre	23-29	=	Quito
Setiembre	30-OCT.06	=	Guayaquil
Octubre	07-13	=	Arequipa-Perú
Octubre	14-20	=	Lima-Perú

Con este motivo, adjuntamos los documentos que se requieren e informamos que los gastos de asistencia a dicho viaje serán cubiertos por los participantes a los referidos torneos.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

YOVI SENNO SALAZAR
PRESIDENTE

YSS/CVF
mt.

Handwritten notes:
13 Av. 12
14. 22-8-91
9-8-91
Recibido Torneo
12-26-23-91
14 5/3.16



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

INFORME TECNICO

REF. : CIRCUITO DE TENIS MASCULINO
SEDE : COLOMBIA-ECUADOR
FECHA : DEL 19 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE-1991
JUGADORES: TUPAC VENERO-CESAR REANO-JAVIER VALDIVIA

LOS CIRCUITOS DE TENIS ORGANIZADOS POR LA FIT-COSAT
TANTO PARA DAMAS Y VARONES HAN CONTRIBUIDO EN EL
DESARROLLO Y PRACTICA DEL TENIS EN DIVERSOS NIVELES.

EN CADA CIRCUITO SE EFECTUA UNA ETAPA CLASIFICATORIA Y
TAMBIEN UN TORNEO MASTER DONDE SOLO PARTICIPAN LOS 24
MEJORES JUGADORES DE CADA CIRCUITO.

ESTOS TORNEOS CUENTAN CON PUNTAJE PARA EL RANKING ATP, LO
QUE RESULTA MUY IMPORTANTE PARA LOS JUGADORES.

EL NIVEL DE JUEGO DE LOS PARTICIPANTES ES DE LO MEJOR.
ASISTEN LAS MEJORES RAQUETAS SUDAMERICANAS Y EUROPEAS.

CONSIDERAMOS OPORTUNO ESTAR PRESENTES CON NUESTROS
MEJORES JUGADORES.



Lima, 08 de Agosto de 1991.

CV/mt.



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Volumen Documentación
FOLIO No. 03
710

INFORME ECONOMICO

REF. : CIRCUITO DE TENIS MASCULINO
SEDE : COLOMBIA-ECUADORINA
FECHA : DEL 19 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE- 1991

PASAJES

1 pasaje LIMA-BOGOTA-QUITO-LIMA
por 01 persona\$ 900.=
x 04 personas.....\$3,600.=

ALOJAMIENTO

US\$ 20 x 32 dias x 04 personas \$2,560.=

ALIMENTACION

US\$ 20 x 32 dias x 04 personas.....\$2,560.=

OTROS

Movilidad, etc.\$ 500.=

TOTAL U.S. \$. 9,220.=
=====

Lima, 08 de Agosto de 1991,

CVF/mt.





FEDERACION PERUANA DE TENIS
CASILLA 2249
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Tenis Documentado
FOLIO No. 04
Quinto

C O M P R O M I S O D E R E T O R N O

VICTOR REAÑO HORNA
YO, con L.E.No.....
y domiciliado en Paseo de la Republica # 170 - Lima.
Provincia....Lima.....

Me comprometo a retornar al pais junto con la Delegación de Tenistas que participarán en los Circuitos de Satelites de Ecuador y Colombia a realizarse del 19 de Agosto al 20 de Octubre.

Lima, 08 Agosto de 1991.



Ing. Yolvi Senno Salazar
PRESIDENTE



Ing. Victor Reaño Horna
Delegado

CESAR VILLARAN FERREYROS

DEL DEPORTE

C. M. P. 7535

Enfermedades Respiratorias

Formulario Documental

FOLIO No. 05

Rp.

El presente documento certifica que los siguientes jugadores se encuentran hasta el día de hoy en buenas condiciones físicas y pueden participar en Torneos y realizar viajes.

Delegado
Jugadores

- Sr. Victor Reaño Horna
- Tupac Américo Venero Montes
- Cesar Reaño Moreno
- Javier Valdivia Diaz

Lima, 06 de Agosto de 1991.

CESAR VILLARAN FERREYROS

C.M.P. 7535

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

DEL DEPORTE
Comité Documental
FOLIO No. 06
Cui

Σειρά 03236-91

RECIBO N° 2623 -91

He recibido de: F.O. DE

TENNIS

La suma de 51.316

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 09 de 08 de 19 9



Sello y Firma del Tesorero

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	3.16

Observaciones: